

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020/2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	500479	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Diseño de Programas de Educación para la Salud		
Denominación (inglés)	Program Design for Health Education		
Titulaciones	Grado en Educación Social		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	8º	Carácter	Optativa
Módulo	Itinerario		
Materia	Intervención Educativosocial en Contextos Multiculturales		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Nieves Martín Bermúdez	1.3.10	nievesmb@unex.es	
Área de conocimiento	Teoría e Historia de la Educación		
Departamento	Ciencias de la Educación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Nieves Martín Bermúdez		
Competencias			
1.C2/E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.			
2.C4/E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones educativosociales.			
3.C5/E5. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención educativosocial en diversos contextos.			
4. C6/E6. Diseñar, desarrollar y promover procesos de dinamización, participación social y cultural y desarrollo comunitario.			
5. C7/E7. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención educativosocial.			
6. C22/T2. Organización y planificación.			
7. C30/T10. Trabajo en equipo interdisciplinar.			
8. C32/T12. Autonomía en el aprendizaje.			
9. C34/T14. Creatividad.			
Contenidos			
Breve descripción del contenido			
Es una asignatura de carácter teórico-práctico sobre el estudio y reconocimiento de los principales problemas de salud relacionados con los estilos y formas de vida en la sociedad actual y de la intervención educativa en este ámbito.			
Temario de la asignatura			
Denominación del tema 1: BASES CONCEPTUALES DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD			
Contenidos del tema 1: Bases conceptuales de la Salud, la Promoción de la Salud y la Educación para la Salud. Delimitación conceptual y principios básicos. Necesidades,			

Código Seguro De Verificación	4YCTyJ6ApYEIgL+Ex5euA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:09
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4YCTyJ6ApYEIgL+Ex5euA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>estrategias e intervenciones. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis de documentos audiovisuales, impresos o en formato electrónico.</p>
<p>Denominación del tema 2: CAMPOS EMERGENTES DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD Contenidos del tema 2: Orientaciones educativas para la Salud alimentaria, actividad física y salud emocional. Nuevos retos de EpS en las personas mayores. La promoción de la salud en el desarrollo comunitario. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis de documentos audiovisuales, impresos o en formato electrónico. Debate en torno a temas críticos.</p>
<p>Denominación del tema 3: PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD Contenidos del tema 3: Políticas públicas y privadas para el desarrollo de programas de EpS. Programas de ámbito regional y nacional. Perspectivas internacionales de EpS. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis de documentos audiovisuales, impresos o en formato electrónico.</p>
<p>Denominación del tema 4: DISEÑO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD Contenidos del tema 4: Espacios educativos para un desarrollo saludable. Mediación y resolución de problemas. El diseño de programas, proyectos y sesiones formativas. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Diseño de proyectos y exposición.</p>

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
			PCH	LAB	ORD	SEM		
Tema	Total	GG	TP	EP				
1	35	11				1	23	
2	39	12				2	25	
3	35	10				2	23	
4	26,5	10				2	14	
Evaluación	14,5	2				0,5	12	
TOTAL	150	45				7,5	97	

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
2. Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte del alumnado con objeto de construir nuevos conceptos a partir de los ya conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existen importantes interrelaciones).
3. Lectura, análisis, comentario y debate de material bibliográfico.
4. Visionado, análisis, comentario y debate de material audiovisual.
5. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.

Código Seguro De Verificación	4YCTyJ6ApYEIgL+Ex5euA==	Estado	Firmado
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Fecha y hora	04/11/2022 20:32:09
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4YCTyJ6ApYEIgL+Ex5euA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



6. Experiencia y aplicaciones prácticas.
7. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para la realización de proyectos.
8. Realización de búsqueda, consulta y análisis de datos sociológicos.
9. Diseño y desarrollo de proyectos, a través de la orientación y coordinación de distintos aspectos (delimitación del objeto del trabajo, estructura, selección bibliográfica, etc.) y de las sesiones formativas de forma autónoma, individual o en pequeños grupos.
10. Diseño y desarrollo de sesiones formativas con distintos colectivos.
11. Elaboración individual y grupal de ensayos y trabajos monográficos.
12. Realización del examen (si procede).

Resultados de aprendizaje

Los alumnos deben reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes:

- Que saben aplicar metodologías específicas de la acción educativo-social.
- Que diagnostican situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones educativas, con creatividad y trabajando en equipo interdisciplinar.
- Que asesoran y acompañan a los individuos y grupos en procesos de desarrollo educativo-social, con reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
- Que pueden gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a las diferentes necesidades y en diversos contextos nacionales o internacionales.

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Tipología de actividades	Ponderación
Actividades prácticas	Elaboración y entrega de Trabajo (Individual/grupal)	20%
Seminarios	Realización de actividades de Seminario (Individual y/o grupal)	30%
Prueba objetiva	Examen final tipo test y/o desarrollo	50%

Actividades prácticas (20%): Consistirá en la elaboración y entrega en plazo y forma de un trabajo práctico de acuerdo a las directrices establecidas por el docente de la asignatura.

Seminarios (30%): Se llevarán a cabo una serie de actividades en Grupo de Seminario que se relacionan y complementan con los contenidos abordados en el transcurrir de las clases en Gran Grupo. La realización de las actividades de tipo individual/grupal serán llevadas a cabo por el alumnado de forma presencial. El alumnado que, por la causa que sea, no pueda asistir al menos al 80% de los seminarios perderá la nota que se destina proporcionalmente a este apartado. Por eso se recomienda a quien sepa desde el comienzo que no va a poder tener una asistencia regular, que se acoja a la PFCG.

*Las Actividades prácticas y Seminarios no son recuperables.

Prueba objetiva (50%): Consistirá en una prueba escrita con preguntas tipo test y/o desarrollo que se puntúa hasta 10 y luego se pondera al 50%. Hay que alcanzar al menos un 5 (sobre 10) en esta prueba para poder sumar el resto de notas de la asignatura.

Código Seguro De Verificación	4YCTyJ6ApYEIgL+Ex5euA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:09
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4YCTyJ6ApYEIgL+Ex5euA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se aplicará el sistema de calificaciones vigente. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP) - 7,0
- 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

SISTEMA DE PRUEBA FINAL ALTERNATIVA de Carácter Global (PFACG)

De conformidad con el artículo 4.6 de la Normativa de evaluación de la UEx de 25 de noviembre de 2016 (DOE de 12 diciembre), el plan docente de esta asignatura prevé para todas las convocatorias una Prueba Final Alternativa de Carácter Global (PFACG), de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. El alumnado elegirá el tipo de evaluación que desea (una "evaluación continua" o acogerse a la "prueba final alternativa de carácter global [PFACG]"). El alumnado dispondrá de las tres primeras semanas del semestre para indicar expresamente y por escrito si desea una "evaluación continua" o acogerse a la PFACG. Cuando un alumno/a no indique oficialmente su decisión, se entenderá que opta por la "evaluación continua". Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar dicha opción en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria. El PFACG consistirá en: (a) el mismo examen final que realice el alumnado, con la misma ponderación (50%) y la misma condición de superarla con el fin de poder sumar las demás notas; (b) además, para el 50% restante de la nota habrá una prueba escrita de desarrollo sobre los contenidos prácticos objeto de los trabajos prácticos (los mismos contenidos que los alumnos de la modalidad continua hayan trabajado); (c) a lo largo del curso se darán por escrito las instrucciones pertinentes para la preparación de dichos contenidos, y dicha prueba se celebrará el mismo día y hora que se fije desde la Facultad el examen en la convocatoria; (d) en esta modalidad no se entregan trabajos prácticos a lo largo del curso: el estudiante sólo será evaluado por escrito con esas pruebas.

Bibliografía (básica y complementaria)

Álvarez González, M. (coord.) (2001). Diseño y evaluación de programas de educación emocional. Barcelona: Cisspraxis.

Ander- Egg, E. & Aguilar, MaJ. (1995). Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar Proyectos Sociales y Culturales. Lumen. Argentina. Humanitas. Madrid.

BisquerraAlzina, R., & Pérez Escoda, N. (2007). Las competencias emocionales. Educación XXI: revista de la Facultad de Educación, (10), 61-82.

Costa Cabanillas, M. y López Méndez, E. (2008). Educación para la Salud: Guía práctica para promover estilos de vida saludables. Madrid: Pirámide.

Froufe Quintas, Sánchez Castaño, Ma A: (1994). Planificación e intervención 4 socioeducativa. Salamanca: Amarú ediciones.

Código Seguro De Verificación	4YCTyJ6ApYEIgL+Ex5euA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:09
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4YCTyJ6ApYEIgL+Ex5euA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Greene, W.H. y Simons–Morton, B.G. (1988). Educación para la salud. México: Ed. Interamericana McGraw Hill.

Marchioni, M. (1997). Planificación social y organización de la Comunidad. Alternativas avanzadas a la crisis. Madrid: Ed Popular.

Nutbeam D. (2000). Health literacy as a public health goal: A challenge for contemporary health education and communication strategies into the 21st century. *Health Promotion International*, 15, 259– 267.

Perea Quesada, R. (2009). Educación para la Salud. Madrid: UNED.

Perea Quesada, R. (2011). Educación para la Salud y Calidad de Vida. Madrid: Díaz de Santos.

Rochon, A. (1996). Educación para la Salud. Guía práctica para realizar un proyecto. Barcelona: Serrano.

González, I. M. (1990). Educación para la salud y participación comunitaria. Madrid: Díaz de Santos.

Villa Andrada, J.M. (2006). Antecedentes y concepto de Educación para la Salud. Mérida: Junta de Extremadura.

VVAA (2007). Plan Marco de Educación para la Salud de Extremadura 2007-2012. Mérida: Consejería de Sanidad y Dependencia, Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Utilización de Internet para búsqueda de páginas relacionadas con el programa de la asignatura. Así como la creación de una filmografía y bibliografía relacionada con la asignatura. Lectura de documentos relacionados con el temario y presentados por el profesorado.

Código Seguro De Verificación	4YCTyJ6ApYEIglL+Ex5euA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:09
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4YCTyJ6ApYEIglL+Ex5euA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

